

## Carta del presidente del Comité de Cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación (COC)

ICCAT-SALIDA

2024-10-23

S24-11038

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE  
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNASCOMMISSION INTERNATIONALE POUR LA  
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUECOMISION INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACION DEL ATUN ATLANTICO

Madrid, a 23 de octubre de 2024

## CIRCULAR ICCAT # 11038 / 2024

**ASUNTO: REUNIÓN ANUAL DE 2024 DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN (COC)**

Me complace transmitir adjunta una carta del presidente del Comité de Cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación (COC). En la carta se informa de las intenciones del presidente sobre cómo estructurar la reunión del COC, junto con los plazos y detalles de los principales temas incluidos en el orden del día.

Le saluda atentamente,

Secretario ejecutivo



Camille Jean Pierre Manel

**DISTRIBUCIÓN:****- Cargos de la Comisión:**

<b>Presidente de la Comisión:</b>	E. Penas Lado	<b>Presidente del COC:</b>	D. Campbell
<b>Primera vicepresidenta:</b>	Z. Driouich	<b>Presidente GTP:</b>	N. Ansell
<b>Segundo vicepresidente:</b>	R. Chong	<b>Presidenta del STACFAD:</b>	D. Warner-Kramer
<b>Presidentes Subcomisiones 1 a 4</b>		<b>Presidente del SCRS:</b>	C. Brown

**- Jefes de delegación**

**Documentación adjunta:** Correspondencia del presidente del Comité de Cumplimiento sobre la reunión anual de 2024 del comité de cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación (COC).



18 de octubre de 2024

**ASUNTO: REUNIÓN ANUAL DE 2024 DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN**

Estimados delegados y observadores:

Estoy deseando trabajar con todos los participantes en la reunión de 2024 del Comité de Cumplimiento (COC).

Para garantizar que nuestras discusiones sean constructivas y eficientes, deseo aprovechar esta oportunidad para informar a la Comisión de cómo tengo previsto estructurar la reunión, a la espera de comentarios de las CPC y de la adopción del [orden del día provisional](#). Asimismo, deseo aportar información relacionada con ciertos puntos del orden del día, para garantizar que todas las CPC presenten y examinen la información pertinente y están preparadas para participar activamente en la reunión del COC.

**Solicitud de información anticipada sobre posibles problemas de cumplimiento de las CPC**

Para facilitar un debate exhaustivo durante la revisión del cumplimiento de cada CPC y garantizar que los problemas se plantean con suficiente antelación para que el COC y la CPC interesada puedan responder, insto encarecidamente a las CPC a que revisen los informes anuales y otra documentación relacionada con el cumplimiento de otras CPC ya publicada en el [sitio de documentos de la reunión de 2024 de ICCAT](#), y a que me envíen por escrito cualquier pregunta o preocupación relacionada con posibles incumplimientos por parte de otra CPC como muy tarde el **viernes, 1 de noviembre de 2024**. A su vez, tendré en cuenta esta aportación cuando elabore una lista de asuntos adicionales para debatir durante la revisión de cada CPC.

Además, de conformidad con el párrafo 2 de la [Resolución de ICCAT para facilitar un proceso de cumplimiento efectivo y eficiente \(Res. 16-22\)](#), estoy trabajando con la Secretaría de ICCAT para desarrollar y circular el primer proyecto de las tablas resumen de cumplimiento [COC-308/2024] en o entorno al 23 de octubre de 2024, tres semanas antes de la primera sesión del COC, tras lo cual, se invita a las CPC a aportar "explicaciones iniciales y por escrito de las imprecisiones o a aportar información adicional a la Secretaría de ICCAT sobre su propia información de cumplimiento tal y como aparece reflejada en el proyecto de Tablas resumen de cumplimiento y en cualquier tabla complementaria al menos cinco días antes del inicio de la primera sesión del COC" (**viernes, 8 de noviembre de 2024**).

**Informes anuales y otros envíos**

En primer lugar, me gustaría felicitar a las CPC que han presentado sus informes anuales. Sin embargo, a fecha de esta carta, varias CPC no han enviado ciertos datos, informes u otros documentos requeridos, como la Parte I o la Parte II del Informe anual, las tablas de cumplimiento o los datos de Tarea 1 y Tarea 2. La capacidad de ICCAT para llevar a cabo su mandato y la capacidad del COC para evaluar el cumplimiento se ve menoscabada por esta falta de información oportuna. En el caso de varias CPC, el hecho de no presentar estos documentos dentro del plazo (o no presentarlos) es un problema recurrente. Con el fin de solucionar este asunto, tengo intención de recomendar que el COC considere, en la reunión de 2024 del Comité de Cumplimiento, si emprender acciones de respuesta proporcionadas en el caso de las CPC que repetidamente incumplan en este sentido, lo que incluye posibles sanciones en el marco de la [Recomendación de ICCAT sobre medidas comerciales \(Rec. 06-13\)](#) de conformidad con el [Programa de cuestiones de cumplimiento y acciones correspondientes \(Ref. 22-18\)](#). La información faltante se anotará en el proyecto de las Tablas resumen de cumplimiento [COC-308/2024], como se ha indicado antes. Las [Directrices para el envío de información](#) y las [Directrices para el envío de datos estadísticos](#) requeridos por ICCAT están disponibles en el sitio web de ICCAT.



Además, varias CPC que recibieron una carta de identificación o sobre cuestiones de cumplimiento del presidente del COC tras la reunión del Comité de Cumplimiento de 2023, a las que se solicitó una respuesta antes del 11 de octubre de 2024, aún no han proporcionado una respuesta por escrito. Las respuestas por escrito de las CPC son esenciales para que la Comisión pueda llevar a cabo una revisión significativa de las medidas adoptadas por las CPC para abordar los problemas de cumplimiento identificados por la Comisión. Insto a estas CPC que aún no hayan respondido a que faciliten una respuesta por escrito lo antes posible, antes de la 24ª Reunión extraordinaria de la Comisión. En esta reunión, me gustaría que el COC dedicara más tiempo a las cartas de respuesta para evaluar la suficiencia de cada una de ellas y para debatir formas de hacer un mejor seguimiento de las acciones de respuesta de las CPC a lo largo del tiempo. Para ello, se anima a las CPC a que revisen las cartas de respuesta y consideren la posibilidad de incluir observaciones sobre estas en su aportación al COC en la información anticipada sobre otras CPC que he solicitado anteriormente antes del **8 de noviembre de 2024**, de acuerdo con la [Res. 16-22](#). Las cartas de respuesta de la CPC recibidas hasta la fecha pueden consultarse en "Respuestas de las Partes contratantes a las cartas de identificación y del presidente" [COC-309/2024], y las cartas originales de salida del presidente del COC están publicadas como Anexo 1 del documento mencionado COC-309/2024 (las "Respuestas de Partes no contratantes a las cartas de ICCAT sobre cumplimiento" pueden consultarse en el COC-310/2024). Todos estos documentos están disponibles en el [sitio web de la Reunión anual](#).

#### Presentación, revisión y formateo de la tabla de cumplimiento

De conformidad con la [Recomendación de ICCAT para aclarar la aplicación de las Recomendaciones de cumplimiento y para el desarrollo del Anexo de cumplimiento \(Rec. 11-11\)](#), enmendada por la [Recomendación de ICCAT para enmendar los plazos de comunicación para facilitar la eficacia y eficiencia del proceso de cumplimiento \(Rec. 16-16\)](#), la fecha límite para presentar las tablas de cumplimiento a la Secretaría de ICCAT era el 15 de agosto de 2024. Cualquier cambio en las tablas de cumplimiento para reflejar la información actualizada debe presentarse por escrito a la Secretaría de ICCAT **antes del lunes, 11 de noviembre de 2024** a las 18:00 horas (hora de Madrid).

#### Otros asuntos prioritarios

Si las CPC tienen recomendaciones sobre áreas a las que el COC deba dar prioridad en la reunión del Comité de Cumplimiento de 2024, agradeceré que me las hagan llegar por escrito con la mayor antelación posible a la reunión, y a más tardar el **viernes, 1 de noviembre de 2024**, para permitir la preparación de un documento informativo que facilite el debate. También espero con interés las aportaciones de los representantes de los amigos del presidente sobre el establecimiento de las prioridades antes de la reunión. Espero que el Sistema integrado de gestión en línea (IOMS) de ICCAT pueda utilizarse eficazmente para al menos algunas medidas en esta reunión con el fin de generar informes accesibles sobre cómo todas las CPC han aportado información en determinadas áreas. Un área que sugiero para revisión prioritaria, sobre la base de las discusiones de la Reunión del Comité de Cumplimiento de 2023, es la implementación por parte de las CPC de los requisitos de ICCAT relativos a la captura fortuita de tortugas. Si bien la Secretaría de ICCAT elaboró un documento útil para facilitar la revisión de estos requisitos por parte del COC (véase "Responses from IOMS to M: BYC01 - Turtles" [COC-303/2023 Anexo 9], y se plantearon preguntas y preocupaciones sobre la posible insuficiencia de una serie de respuestas de las CPC reflejadas en dicho documento, la mayoría de las CPC no respondieron para proporcionar más información y el COC no dispuso de tiempo ni de información para priorizar adecuadamente este asunto. Además, me gustaría llamar la atención de las CPC sobre el Plan estratégico del COC, que se actualizó por última vez en 2021. Véase "Plan estratégico para la revisión de las prioridades de cumplimiento: Sugerencias de las CPC" [COC-320/2021]. Sugiero que retomemos nuestra práctica de incorporar prioridades a un Plan estratégico, teniendo en cuenta las consideraciones reflejadas en la primera página de este documento. Tras la fecha límite del 1 de noviembre de 2024 para las aportaciones sobre prioridades, pediré a la Secretaría de ICCAT que publique un proyecto actualizado del Plan estratégico que tenga en cuenta las aportaciones de las CPC, de la Secretaría de ICCAT y las mías propias.



INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE  
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA  
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISION INTERNACIONAL PARA LA  
CONSERVACION DEL ATUN ATLANTICO

Recapitulando, en esta carta solicito lo siguiente:

***Antes del 1 de noviembre de 2024:***

- Cualquier pregunta o preocupación relativa a un posible incumplimiento por parte de otra CPC;
- Recomendaciones de la CPC sobre las áreas que el COC debe priorizar en la reunión del Comité de Cumplimiento de 2024.

***Antes del 8 de noviembre de 2024:***

- Se invita a las CPC a aportar "explicaciones iniciales y por escrito de las imprecisiones o a aportar información adicional a la Secretaría de ICCAT sobre su propia información de cumplimiento, tal y como aparece reflejada en el proyecto de Tablas resumen de cumplimiento y en cualquier tabla complementaria al menos cinco días antes del inicio de la primera sesión del COC" ([Res. 16-22](#)),
- Cualquier cambio en las tablas de cumplimiento para reflejar la información actualizada debe presentarse por escrito a la Secretaría de ICCAT;
- Se anima a las CPC a que revisen las cartas de respuesta y consideren la posibilidad de incluir observaciones sobre estas en su aportación al COC en la información anticipada sobre otras CPC que he solicitado anteriormente de acuerdo con la [Res. 16-22](#).

***Antes del 11 de noviembre de 2024:***

- Cualquier cambio en las tablas de cumplimiento para reflejar la información actualizada debe presentarse por escrito a la Secretaría de ICCAT antes del **lunes, 11 de noviembre de 2024** a las 18:00 horas (hora de Madrid).

Le saluda atentamente,

*Presidente del Comité de Cumplimiento*

Derek Campbell

